

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1418
PRIMAVERA, 08/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SUPERMERCADOS HIPER LIMITADA Rut 076134941-4
La Cantidad de \$ 124,814 CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS
Correspondiente a PAGO ADQUISICIONES DE PRODUCTOS PARA CELEBRACION FIESTAS PATRIAS Y
ATENCION SOLDADOS CONSCRIPTOS ASISTENTE A DESFILE CIVICO MILITAR
Fecha de Pago 08/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15282090	08/11/2011	124,814

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1424

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		124,814
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	124,814	
Totales		124,814	124,814

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	124,814	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		124,814
Totales		124,814	124,814

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO
Mancilla Benia J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO